

Expediente: 5/23-I1

Carátula: GOMEZ LUCAS JOSE C/ CARRIZO CARLOS HECTOR S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/08/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CARRIZO, CARLOS HECTOR-DEMANDADO

20368705684 - GOMEZ, LUCAS JOSE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 5/23-I1



H20442429209

JUICIO: GOMEZ LUCAS JOSE c/ CARRIZO CARLOS HECTOR s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS EXPTE. 5/23-I1

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos existe un saldo deudor en concepto de honorarios por la suma de \$ 43.300; y según informe bancario acompañado se encuentra depositada la suma de \$ 67.000.-Secretaria.-16/08/2023.-

CONCEPCION, 16 de agosto de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.-

II.-Agréguese informe bancario, constancia de CBU, LIBRE DEUDA ALIMENTARIO, CANSTANCIA DE AFIP. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfierase de la suma de \$ 39.836.-(se abona la suma de \$43.300 por pago de honorarios, a la cual se le retiene el 8% de aportes previsionales(\$ 43.300 - \$ 3.464 = \$ 39.836) que se encuentra depositada en la cuenta N° 560809551136752 a nombre de los autos del rubro, a la cuenta N° 460809525837027, CBU N° 2850608740095258370278, del Banco Macro S.A, Suc. N° 608, titular QUESSA FERNANDO DAVID, MP 2298, D.N.I. N° 36870568, CUIT N° 20368705684, en concepto de pago total por honorarios; a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020). Asimismo se transfiere a la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán la suma de \$7.794 (\$ 4.330 en concepto de 10 % de aportes previsionales a cargo de la parte demandada mas la suma de \$ 3.464 correspondiente al 8% a cargo del letrado QUESSA FERNANDO DAVID).-AA

Actuación firmada en fecha 16/08/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.